
 LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (XXI)

Las academias americanas

Desde su fundación, en 1713, hasta 1871, fecha en que nace oficialmente la primera academia hispanoamericana de la lengua, la Academia Española llevó sobre sus hombros todo el peso de «limpiar, fijar y dar esplendor» a nuestra lengua común. Fueron más de ciento cincuenta años de intenso quehacer: muy poco después de su creación se publican los seis volúmenes del *Diccionario de la Lengua Castellana* (1726-39), más conocido como *Diccionario de Autoridades*; se acomete después la preparación de la *Ortografía Española* (1741) y, cien años antes del nacimiento de la primera filial de América, da a la luz la *Gramática de la Lengua Castellana*, los tres grandes pilares, los clásicos, de la labor académica.

Es cierto que desde bastante antes de 1871, la Corporación madrileña había reca-



Humberto López Morales

Es miembro de número y secretario de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, catedrático de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Río Piedras), presidente de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina y de la Sociedad Lingüística del Caribe Hispánico. Ha publicado más de una veintena de libros y casi un centenar de artículos sobre temas de lingüística general e hispánica.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy. El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy».

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

bado el concurso de ilustres hispanoamericanos, a los que abría sus puertas en calidad de miembros honorarios —el mexicano Miguel Reina Ceballos (1739) y el peruano Mariano Carvajal, Conde del Puerto (1773)—, y que a otros los había incorporado a sus filas como miembros regulares: Manuel de Lardizábal (1775), que llegó a ser el sexto secretario de la Corporación; Diego de Villegas Saavedra (1783), Joaquín de Lamo Castañeda, Conde de Castañeda de los Llanos (1787), y José de Carvajal, Duque de San Carlos (1814), que se convirtió en el décimo Director de la Academia Española.

Hasta 1824, frontera que separa en dos la historia americana, con la independencia política de los territorios ultramarinos de la Corona, el influjo de Madrid sobre los hombres de letras y de cultura, en general, del otro lado del océano fue indiscutido. Los catorce años de contiendas armadas y el triunfo final de los ideales libertarios hicieron que, al menos parcialmente, se iniciara un cierto alejamiento de la antigua metrópolis: el Atlántico parecía agrandarse.

Voces nacionalistas, enarbolando banderas diversas —entre las que no faltaron las del rescate de lo indígena autóctono—, fomentaban el hiato. En la Real Academia, sin embargo, la independencia y las campañas separatistas fomentadas después —aunque, a la postre, sin éxito— no dejaron huella. En 1845, el argentino Ventura de la Vega era aceptado como miembro regular; le siguieron otros intelectuales que también habían fijado su residencia en Madrid: el peruano Juan de la Pezuela, Conde de Cheste (1847); el mexicano Fermín de la Puente Apezechea (1850) y el venezolano Rafael María Baralt (1853); y ya antes de estas dos últimas recepciones había nombrado miembros honorarios a José Gómez de la Cortina en México (1840) y a Andrés Bello, el gran gramático venezolano, en Chile (1851).

Muy poco después fue instaurado el título de Miembro asociado; la distinguida nómina de hispanoamericanos estaba integrada por el peruano Felipe Pardo Aliaga (1860), los mexicanos Bernardo Couto (1860) y Joaquín Pesado (1860), los venezolanos Andrés Bello (1861) y Cecilio Acosta (1869) y el chileno José Victoriano Lastarria (1890). El camino estaba más que preparado para que surgieran las academias asociadas de Hispanoamérica.

En realidad no era completamente nueva la idea de crear academias americanas. Antecedentes, aunque débiles e insustanciales, había habido en Buenos Aires (1823), preñado éste de ingenuo na-

LAS ACADEMIAS AMERICANAS

cionalismo, y en Santafé de Bogotá y en México, éstos más ambiciosos, que propugnaban por esos mismos años la creación de una gran Academia Hispanoamericana de la Lengua, en la que participaran los más reconocidos intelectuales del continente. Pero este breve capítulo se cerró del todo, dejando tras sí apenas un puñado de curiosos documentos para la historia.

Por fin, en 1870, en una memorable sesión del 24 de noviembre, del palacio de la calle Felipe IV salió la resolución que establecía la creación de las academias asociadas de Hispanoamérica. Diez años tardó en germinar la semilla plantada por el escritor colombiano José María Vergara Vergara y el académico de la Española Juan Eugenio Hartzenbusch, a quienes se atribuye la paternidad de la propuesta. Ahora el camino quedaba realmente expedito.

La resolución decía que tres académicos asociados de cada república americana —para entonces las listas eran ya considerables— podían establecer academias nacionales que, de solicitarlo por iniciativa propia, serían reconocidas por Madrid como corporaciones asociadas. Tales academias estarían organizadas y gobernadas por sus propios miembros, su funcionamiento sería paralelo al de la academia matriz y sus objetivos —el cuidado y engrandecimiento de la lengua española— los haría a todos partícipes de una misma empresa.

Tres nombres de extraordinario abolengo cultural, Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Marco Fidel Suárez, dieron inicio en Colombia a la gran cruzada; en 1871, la Academia Colombiana de la Lengua era un hecho consumado. Le siguieron muy pronto las de México (1875), Ecuador (1875), El Salvador (1880), Venezuela (1881), Chile (1886), Perú (1887) y Guatemala (1888). Unidos a estas fundaciones, nombres de hispanoamericanos de gran talla: los mexicanos Joaquín García Icazbalceta y Rafael Angel de la Peña, el ecuatoriano Pedro Fermín Ceballos, el venezolano Julio Calcaño, el chileno Miguel Luis Amunátegui y el peruano Ricardo Palma.

Algunas de estas academias siguieron adelante, recorriendo un camino siempre seguro; otras, las más, languidecieron hasta desaparecer o permanecieron en un entristecedor letargo hasta bien entrado el siglo XX. Pero nueva vida llegó con los albores de la segunda década de nuestra centuria: en 1914 quedó reorganizada la Academia Chilena; en 1918, la Peruana; en 1923, la Ecuatoriana y la Salvadoreña; en 1930, la Guatemalteca y la Venezolana. A este impulso, emanado fundamentalmente desde Madrid y acogido con

entusiasmo en Hispanoamérica, se debieron también otros logros. Se fundaron las nuevas academias de Bolivia (1920), Costa Rica (1923), Cuba (1926), Panamá (1926), la República Dominicana (1927), Paraguay (1927) y Honduras (1948). La Academia Argentina de Letras, fundada en 1931, y la Academia Nacional de Letras de Uruguay, en 1943, si bien no como academias asociadas, se unieron entonces al concierto continental.

El año 1951 es otra fecha que vuelve a marcar hito importante en la historia de las academias: Miguel Alemán, entonces Presidente de México, convoca en aquel país una reunión de academias de la lengua española. En suelo americano, y al amparo gubernamental de uno de sus grandes países, nació en aquella ocasión la Asociación de Academias de la Lengua Española.

El Presidente Alemán actuaba con ejemplar clarividencia. Era necesaria la unión de todos para actuar con fuerza en medio de los poderosos bloques político-culturales que se repartían el mundo. La lengua española, con todo lo que ella significaba, tendría una voz más potente, una proyección más sólida, un reconocimiento más indiscutible. El papel de las academias de la lengua adquirió con ello una importancia inusitada, pasando a ocupar lugares protagónicos en el ámbito internacional hispanico y ajeno a él.

La flamante Asociación nació y vivió en México hasta 1956, año en que tuvo lugar su segunda reunión, esta vez en Madrid. Durante aquel período inicial la Comisión permanente que regía los primeros pasos de la Asociación estaba integrada por nueve académicos, ocho hispanoamericanos y un miembro de la Academia Española, que presidía. Con subvenciones del Gobierno mexicano se mantuvieron todos en la capital azteca preparando estatutos, reglamentos, planes de acción. También revitalizando las academias que desfallecían y creando otras. En 1952, un año después de efectuada la reunión de México, se crea la Academia Puertorriqueña, y en los sucesivos encuentros de la Asociación asiste, en calidad de espectadores, una comisión de distinguidos hispanistas de los Estados Unidos, con la viva ilusión de que, en su día, se diese paso a la admisión de su academia: la Academia Norteamericana de la Lengua Española. El camino no fue ni fácil ni corto, pero, por fin, en la reunión de Lima (1985) la Academia Norteamericana fue aceptada como miembro de pleno derecho en el seno de la Asociación.

A partir de la reunión madrileña el estatuto de la Comisión permanente quedó tambaleante. No obstante, la Academia Colombiana organiza un tercer encuentro en Santafé de Bogotá en 1960 y

LAS ACADEMIAS AMERICANAS

la Academia Argentina de Letras, el cuarto, cuatro años después. No fue hasta entonces cuando se asienta definitivamente la estructura de la Comisión rectora. A propuesta de Madrid, que asumía las responsabilidades económicas de su oferta, se establecía una comisión de cinco miembros: un Presidente, el Director de la Real Academia, un Secretario General, un académico hispanoamericano electo en las reuniones de la Asociación, otro miembro de la corporación madrileña y otros dos hispanoamericanos, designados por sus respectivas academias, que estarían representadas de dos en dos cada año, según el turno establecido por el orden de fundación.

En Buenos Aires se aprobó la iniciativa española y a los pocos meses se instalaba en Madrid la primera Directiva: Dámaso Alonso, Presidente; Luis Alfonso, de la Academia Argentina de Letras, Secretario General; Rafael Lapesa, de la Real Academia, Tesorero, y Baltazar Isaza Calderón, de la Academia Panameña, y Luis Flórez, de la Colombiana. La directiva ofrecía su primer informe de trabajo en 1968, al celebrarse en Quito su quinto encuentro. Fue precisamente en este congreso quiteño en el que se aprobó la creación de un Instituto Hispanoamericano de Lexicografía «Augusto Malaret», que sería fundado en San Juan de Puerto Rico, cuna del ilustre lexicógrafo, y dirigido por el académico puertorriqueño Ernesto Juan Fonfrías. Lamentablemente, el Instituto no logró levantar vuelo y hoy sólo existe sobre el papel.

Desde Quito hasta hoy, casi sin irregularidades, se celebran cada cuatro años las reuniones de la Asociación de Academias. Puede afirmarse que la Asociación goza de buena salud y ha continuado con las actividades que le fueron encomendadas, a pesar de que los pequeños subsidios con los que cooperarían las academias filiales de América son, en la mayoría de los casos, más simbólicos que reales.

Fuera del ámbito estrictamente académico (al que haremos referencia más adelante) la Asociación ha impulsado la firma de convenios bilaterales con los países de Hispanoamérica en busca de apoyo oficial para las actividades de las respectivas corporaciones, firma que se ha logrado ya en varios casos. Lo más significativo de toda esta gestión ha sido el ejemplar logro de la Academia Colombiana: me refiero a la *Ley de defensa del idioma*, la 002 del 6 de agosto de 1960 y el subsecuente decreto estatutario de 1964, por la que se prohibía el uso de lenguas extranjeras en documentos oficiales y en los nombres de establecimientos que ofrecieran servicios al público general, desde instituciones educativas y cultura-

les hasta hoteles y restaurantes. La Academia Colombiana se constituyó, además, en consultora oficial del Gobierno en todos los asuntos relativos al idioma.

Aunque no motivado por la Asociación, pero sí apoyado entusiastamente por ella y por la Academia Puertorriqueña, debe distinguirse también el acto culminante en abril de 1991, de la firma de la ley 005, por la cual el Gobierno de Puerto Rico convertía al español en lengua oficial única, desbancando al inglés de su estatuto de co-oficialidad en dicho país. El solemne acto estuvo presidido por el Gobernador y a su derecha se encontraban el Director de la Real Academia Española, Manuel Alvar, el Director de la Academia Puertorriqueña, Manuel Alvarez Nazario, y, en tribuna, varios directores de academias hispanoamericanas y la Academia Puertorriqueña en pleno. Ese mismo año, como es sabido, el pueblo de Puerto Rico recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras; Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, recibió en Oviedo el preciado galardón; los emolumentos que tal premio conllevaba fueron cedidos íntegramente a la Academia Puertorriqueña de la Lengua para llevar a cabo uno de sus proyectos de trabajo: el *Diccionario del español de Puerto Rico*.

La noticia de la ley colombiana fue recibida con júbilo por el congreso de Academias de Buenos Aires, en el que se aprobó por unanimidad que las restantes academias hicieran peticiones a sus gobiernos. En aquel mismo foro la Academia Nacional de Letras uruguaya informaba que en la Municipalidad de Montevideo una comisión *ad hoc*, con representación de la Academia, examinaba los nombres propuestos para nuevos establecimientos, y se encargaba de que cumpliesen con ciertos requisitos, entre ellos los lingüísticos. Pero a este respecto no ha habido avances sustanciales.

La noticia de la ley puertorriqueña produjo igualmente gran regocijo en la comunidad de academias; las muestras de adhesión y felicitaciones fueron innumerables. Me correspondió a mí la satisfacción de dar agradecida respuesta a las más de ellas.

La preocupación constante de la Real Academia Española de que sus trabajos en pro del idioma fueran compartidos por escritores y estudiosos hispanoamericanos obtuvo su primer gran logro con la creación de las academias asociadas, y después, con la fundación de la Asociación de Academias, que, gracias a su estructura y mediante los canales comunicativos que ésta abría, facilitaba y agilizaba el diálogo, siempre mantenido, entre ambas orillas del Atlántico. La principal colaboración sería dada en materia lexi-

LAS ACADEMIAS AMERICANAS

gráfica: si los diccionarios de la Academia, especialmente el *DRAE*, debían reflejar la realidad del español —general, no sólo el de España—, era absolutamente necesario el concurso activo de las academias hispanoamericanas (y el de la de Filipinas, naturalmente).

Bien es verdad que desde el *Diccionario de Autoridades* América había estado siempre presente en los recuentos lexicográficos académicos, y cada vez con mayor peso. Pero se trataba de una presencia asistemática, no planificada, sometida, por lo tanto, a vaivenes de todo tipo y a circunstancias enteramente fortuitas.

Hoy las cosas han cambiado, y mucho. La incorporación de americanismos al *DRAE* se hace hoy de manera metódica. También generosamente. Para que el lector pueda darse cuenta del volumen de tales incorporaciones, pondré un ejemplo que me es muy bien conocido: el de Puerto Rico. En 1916, cuando Augusto Malarret daba los toques finales al manuscrito de su *Vocabulario de Puerto Rico* —premiado después en un certamen literario y científico convocado por el Ateneo Puertorriqueño y publicado al año siguiente—, el Diccionario académico recogía cinco palabras nativas de ese país: *boliche*, *cuerda* (de terreno), *macuquina*, *pardo* y sombrero *jíbaro*, estas dos últimas compartidas con Cuba. La intención del diccionarista era demostrar la existencia de muchas palabras, en su gran mayoría de procedencia patrimonial, que eran usuales en Puerto Rico con un sentido distinto del aparecido en el diccionario mayor. De las 3.321 palabras que logró recoger en esta primera versión de su *Vocabulario*, 279 se encuentran en la última edición impresa del *DRAE*. En tres cuartos de siglo, aproximadamente, se produjo un aumento bastante mayor de un quinientos por ciento. Y el caso de Puerto Rico no es excepción, aunque es preciso reconocer que la incorporación obedece —hasta cierto punto— a las sugerencias de las academias o de académicos que someten privadamente sus papeletas lexicográficas.

Al menos así ha sido en el pasado. Hoy la Real Academia recibe, a través de la Asociación de Academias de la Lengua, los términos que las filiales de Hispanoamérica consideran que deben formar parte del diccionario común. Son términos, como todos los de propuesta incorporación, que pasan a estudio de la Comisión de diccionarios, que posee —naturalmente— representación hispanoamericana. Si se aprueba, pasa al pleno de la Academia Española (donde también hay representación continua de Hispanoamérica), que suele dar su aprobación (salvo defectos de forma o informa-

ción insuficiente). Antes o después de este último paso, la Asociación de Academias consulta a todas las academias la existencia y vitalidad del término en cuestión en sus respectivos dominios lingüísticos.

Otra vía de acceso es la propuesta de los representantes de América o de cualquier académico de la Española. En estos casos también se procede a la consulta de las academias filiales. Pero esta gestión consultiva no se detiene en los términos americanos: no hay nueva incorporación —sea la que sea— que no pase por este filtro. Si las filiales responden, el archivo de datos que se obtiene nos dice si el término se usa con el sentido propuesto, si se conoce pero con otro contenido semántico, si no se conoce en absoluto o si compite con otro (u otros) y cuán favorable o desfavorable es la competición. El cuadro diatópico (de extensión geográfica) de la palabra consultada queda dibujado diáfananamente.

Cada día va siendo más y más importante este factor: el de la cantidad (teórica) de usuarios del término. Este criterio que se va imponiendo, aunque con lentitud, intenta convivir con el antiguo de autoridades. Hace tan sólo unos años bastaba que la palabra hubiese sido empleada por un escritor famoso; a pesar de sus constantes revisiones, el *DRAE* tiene todavía ejemplos abundantes de regionalismos muy notables que sólo figuran en él por el prestigio que les ha conferido un escritor (algunas veces, académico), cuya autoridad en materia idiomática se ha logrado imponer. Aunque aún queda mucho camino por delante, el criterio de autoridad cede paso al de frecuencia de uso. Es natural que así sea. Si el objetivo general del *DRAE* es reunir el léxico hispánico común (ejercicio que todavía sigue siendo un desiderátum) o, al menos, el de uso intenso y extenso en amplios territorios hispánicos, se comprende que la prioridad esté en el factor frecuencia. Nuestro diccionario no puede convertirse en un repertorio de curiosidades léxicas (más de lo que ya es); para eso están los diccionarios regionales, que ciertamente no escasean por todo el mundo hispánico, aunque en muchos casos su concepción teórica sea trivial y sus aparatos metodológicos casi completamente periclitados en más de los casos esperables.

Los problemas que todo esto conlleva son múltiples y —lamentablemente— casi ninguno de ellos tiene que ver con aspectos científicos. De una parte, la diplomacia: rechazar términos puede llegar a ser asunto delicado cuando ello conlleva herir susceptibilidades regionales o nacionales. Es verdad que ya hoy se está lejos

LAS ACADEMIAS AMERICANAS

de las famosas polémicas de Ricardo Palma con la Corporación madrileña porque ésta se negaba a aceptar varias de las 400 papeletas de peruanismos enviados por el autor de las *Tradiciones*, pero, con todo, la Real Academia suele actuar con guante blanco con los americanismos propuestos. Se ha dado el caso —y en más de una ocasión— de que el que escribe estas líneas, representante hispanoamericano, ha argumentado en contra de un término propuesto por una academia filial, por entender que se trataba de una palabra muy limitada a estrechos ámbitos geográficos.

Por otra parte, los criterios de adopción no están enteramente claros y las arbitrariedades e irregularidades de la labor de épocas anteriores que han dejado huella ostentosa en el *DRAE* no son antecedentes que den apoyo al trabajo discriminatorio serio y riguroso. Por ello la Academia Española no cuenta con muy sólidos argumentos para rechazar lexemas (sobre todo si proceden de Hispanoamérica). Hay todavía excusa para mantener términos anticuados: no se dispone de un diccionario histórico y se argumenta —al parecer, con el beneplácito de la mayoría— que el *DRAE*, entre tanto, debe satisfacer la demanda de un lector de nuestros textos del Siglo de Oro (y, en buena parte, de nuestra literatura medieval). Es postura que admite fácilmente discusión teórica, pero que funciona ya como un precepto pragmático. Es lo establecido.

Como los problemas que se acumulan en torno a la elaboración del Diccionario histórico son de dimensiones insalvables (según los actuales planteamientos de base), es de sospechar que el *DRAE* arrastrará esa incongruente dimensión diacrónica por muchísimo tiempo, sobre todo cuando, en general, la idea de elaborar un «esbozo» de diccionario histórico no ha sido vista con simpatía.

Olvidándonos de este último punto, vemos que en el trabajo lexicográfico de la Academia se complementan dos tareas: la de eliminar de la nómina del *DRAE* los regionalismos más palmarios —vengan de donde vengan— y la de dar paso a términos de amplia difusión y uso (ahí está la cantera inagotable de los modernos atlas de pequeño dominio), desbancando a aquellos que ostentan espúreamente un puesto en el inventario oficial de nuestra lengua, debido al capricho o a la influencia de algún académico.

Al margen de la aceptación de nuevos términos, se realizan, por supuesto, otros deberes: adición de acepciones, reformulación de definiciones, corrección de etimologías, revisión de localizaciones geográficas, etc. En todo ello cooperan (al menos tienen la oportunidad de cooperar) las academias filiales, bien a través de

sus representantes en Madrid, bien a través de la Asociación de Academias, que ahora tiene acceso fácil, directa o inmediata con las academias hispanoamericanas, vía fax. Como el *DRAE* está ya completamente automatizado, ha sido tarea sencilla la de entresacar todos los términos que aparecen marcados como chilenismos, colombianismos, dominicanismos, etc. Tales listados han sido enviados por la academia matriz a todas las filiales con el fin de que su revisión y actualización se convierta en ejercicio sin mayores complicaciones. La nueva edición de 1992 ofrecerá novedades en este sentido.

Otro asunto también importante es el relativo a la estructura del diccionario. Dejando a un lado la desatinada propuesta de eliminar el grafema ñ (propuesta totalmente ajena a las academias), que a tanta polémica insustancial ha dado lugar, el único gran desacuerdo entre las academias se ha centrado en la propuesta de la Real Academia de cambiar el orden —supuestamente alfabético— establecido desde principios del siglo XIX, gracias al cual la *ch* y la *ll* figuraban por separado, como letras independientes, encabezando listas cuando son iniciales e imponiendo ordenamiento cuando son internas. Los académicos decimonónicos responsables de esta modificación, poco explicable científicamente, fueron, sin embargo, los creadores de una tradición que cuenta con casi 200 años*. La tradición latina, la del *Diccionario de Autoridades*, y más recientemente los reiterados pedidos de la UNESCO, hicieron que la Academia Española propusiera que ambos casos fuesen considerados como lo que son realmente: la unión de dos letras (*c* más *h* y *l* más *l*) y que, en consecuencia, se procediera a reordenar el diccionario (*c* más *a*, más *e*, más *h*, más *i*, etc.). La propuesta de la Española, que actuaba aquí con envidiable sentido de tradición y de modernidad a un tiempo, fue sometida al último congreso de la Asociación de Academias, celebrada hace tres años en San José, Costa Rica. Se trataba de un tipo de decisión que la Real Academia no podía tomar por sí sola; los estatutos de la Asociación indican que cambios de tal naturaleza tienen que ser tomados por unanimidad de todas las academias. La propuesta de la Corporación madrileña, que tenía planes de incorporar la nueva (!) estructura a la edición del *DRAE* del 92, fue rechazada, aunque minoritaria-

* Este Ensayo fue escrito antes de que las Academias de la Lengua, en su X Congreso celebrado en Madrid, acordaran el 27 de abril de 1994 volver al índice alfabético latino universal, con la desaparición de la *ch* y de la *ll* como letras autónomas.

LAS ACADEMIAS AMERICANAS

mente. La reunión de San José perdió la apacibilidad con que suelen transcurrir estos congresos nuestros para convertirse en un auténtico campo de batalla. Allí se oyó de todo: desde sesudas explicaciones teóricas hasta alegatos preñados de la emotividad más superficial. Pero los reglamentos son los reglamentos, y así lo recordó oportunamente la decana de las academias hispanoamericanas, la de Colombia. La propuesta quedó en vía muerta y el Diccionario del V Centenario del Descubrimiento de América no cambiará su estructura añeja, por voluntad expresa de varias academias de las tierras descubiertas.

La colaboración prestada a la Academia matriz por sus filiales americanas termina prácticamente en la labor lexicográfica. Las otras grandes empresas, la gramática y la ortografía, suelen ser obra exclusiva de la Academia Española, y más concretamente de alguno de sus miembros más destacados en este campo. El famoso *Esbozo*, que nació como texto provisional mientras se daba a la luz la nueva gramática, se hizo sin la colaboración efectiva de las academias hispanoamericanas. Se explica, tratándose, como es, de una versión de contingencia. La nueva gramática, que está a punto de ser concluida, es obra del ilustre gramático Emilio Alarcos, académico de la Española y Profesor Emérito de la Universidad de Oviedo. Es verdad que en ella no han participado *de facto* los académicos de América, pero en lo esencial esta gramática atiende (en la medida de lo posible) a algunos usos específicos del continente americano, siempre que estén legitimados ya por el uso de notables escritores y de hablantes cultos. Hispanoamérica, por lo tanto, está presente en la gramática, de la manera más inteligente y efectiva: a través de sus usos lingüísticos.

Tratándose de una gramática, de un cuerpo de doctrina, habría sido imposible el establecimiento de una colaboración trasatlántica. En un inventario lexicográfico, en el que se trabaja con unidades aisladas, que reciben tratamiento técnico uniforme (como es de esperar), la colaboración es posible, además de deseable; pero en una gramática, la uniformidad de marco teórico imprescindible en este tipo de trabajo dificulta sobremanera el concurso de varios escritores si éstos no comparten los mismos principios de escuela.

En materia ortográfica nunca han surgido discrepancias. Innovaciones constantes, si bien no aparatosas, las ha hecho siempre la Española con el beneplácito de las filiales. Aquí la pauta de acción ha sido la prudencia, prudencia que ha llevado a rechazar propuestas de simplificación y coherencia ortográficas llegadas a la sede de Felipe IV desde diferentes puntos del globo, no únicamente de

América, y no siempre de la pluma de ilustres filólogos, como Andrés Bello, que comprendió —con ejemplar modestia científica— que sus propuestas eran poco prácticas y tuvo el valor de desaconsejarlas.

Otra importante línea de trabajo, aunque no ya corporativa, de las academias hispanoamericanas es la labor de crítica (textual y literaria) y de historiografía (literaria) y cultural en algunas ocasiones.

Siguiendo antiguos patrones de la Real Academia, las filiales americanas han preparado ediciones de sus clásicos, han elaborado antologías y escrito historias del quehacer literario de sus respectivas naciones. No siempre estas obras han sido empresas académicas, sino de sus miembros, pero no cabe duda de que el estímulo brindado aquí por las corporaciones ha sido importante, sobre todo tras el excepcional y único ejemplo de Marcelino Menéndez Pelayo y su justamente famosa antología de poetas hispanoamericanos.

Otros estudios, esta vez de carácter lingüístico, también han sido llevados a cabo. Sobresalen entre ellos los lexicográficos; más de la mitad de las academias o miembros de ellas han producido diccionarios de regionalismos. Como era de esperar, esta nómina ofrece materiales muy desiguales, que varían de acuerdo a la formación científica de sus autores, pero que, en todo caso, constituyen un importante acopio de información léxica del español hablado en el ya no tan nuevo continente. Investigaciones ajenas a este campo —dialectología, fonología, lenguas en contacto, etc.— son excepcionales. En este sentido, salvo casos de excepción, la investigación académica (cuando la hay) marcha por derroteros más tradicionales, opuestos a veces a los universitarios.

No es posible olvidar en esta pequeña reseña del trabajo académico de Hispanoamérica la muy destacada labor de difusión que llevan a cabo nuestras academias del trabajo lexicográfico colectivo; sus boletines u otras publicaciones periódicas informan a la intelectualidad, a los medios de comunicación y al público en general de las últimas novedades en materia ortográfica y en palabras aceptadas. Estas campañas llegan incluso a la prensa diaria de manos de reconocidos académicos. Los ejemplos aquí son muchísimos.

Hoy más que nunca —y esperemos que la empresa colectiva se fortalezca más aún— el futuro de las academias se presenta esperanzador. El cuidado del árbol común es tarea de todos, y entre todos —los de allá y los de acá— tenemos la misma responsabilidad de que cada día crezca más lozano y vigoroso. El reto ha sido gustosamente aceptado. □